

Buenos Aires, *15* de julio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de diversos materiales para bobinados con destino a la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Producción), para atender las necesidades del año 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

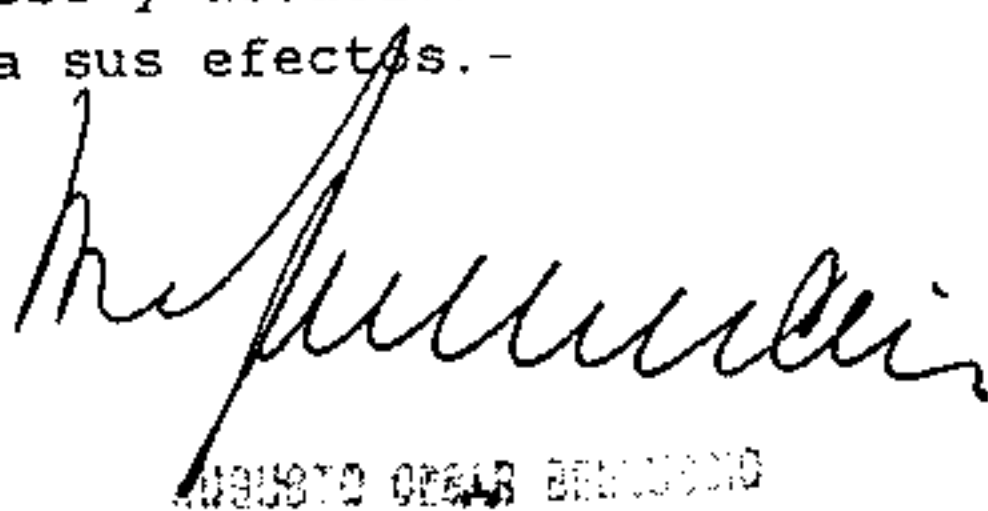
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 13/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 7.796.-)- de la siguiente manera:

- \$ 4.913.- a la Cuenta "Productos no ferrosos" (05-17-2-7-2-1-1.1);
- \$ 1.748.- a la Cuenta "Utiles y materiales eléctricos" (05-17-2-9-3-1-1.1);
- \$ 260.- a la Cuenta "Tintas, pinturas y colorantes" (05-17-2-5-5-1-1.1);
- \$ 43.- a la Cuenta "Otros N.E.P" (05-17-2-2-9-1-1.1);
- \$ 712.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-2-9-9-1-1.1); y
- \$ 120.- a la Cuenta "Productos ferrosos" (05-17-2-7-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO OJALA